



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 222

31 de julio de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0127 Del **GP Socialista Canario**, sobre el plan plurianual de financiación del Hospital General de Fuerteventura.

Página 3

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

7L/I-0013 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas del Pacto Social por la Economía y el Empleo para 2009, dirigida al Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

7L/PO/P-0755 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre los pacientes oncológicos que reciben tratamiento de radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 5

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0797 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre jornada partida en los centros no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/P-0798 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre recuperación y restauración del entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0799 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre los pacientes oncológicos en tratamiento por medio de radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PO/P-0800 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los datos del último informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre prestaciones mínimas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/P-0801 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los datos del último informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre exclusión social y pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0727 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Colegio de San Roque, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PO/C-0728 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acceso a la formación en centros de trabajo de los alumnos de FP y PCPI, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PO/C-0729 Del Sr. diputado **D. José Ramón Funes Toyos**, del **GP Socialista Canario**, sobre el encuentro con la Delegación Gubernamental de Cabo Verde, dirigida al Gobierno.

Página 9

7L/PO/C-0730 Del Sr. diputado **D. José Ramón Funes Toyos**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión extranjera, dirigida al Gobierno.

Página 9

7L/PO/C-0731 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre sentencias declarando nulos dos despidos del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/C-0732 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre responsabilidades derivadas de las sentencias condenatorias de los Juzgados de lo Social nº 1 y 8 de Las Palmas de Gran Canaria de junio de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PO/C-0733 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste económico por los despidos declarados nulos de dos trabajadoras del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PO/C-0734 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre Punto de Encuentro Familiar en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 11

7L/PO/C-0735 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Feria Ganadera de San Antonio del Monte, Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

7L/PO/C-0736 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos presentados al Concurso Eólico para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PO/C-0737 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Complejo Medioambiental de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

7L/PO/C-0738 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de Psiquiatría infantil en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0127 *Del GP Socialista Canario, sobre el plan plurianual de financiación del Hospital General de Fuerteventura.*

(Registro de entrada núm. 4.166, de 23/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PROPOSICIONES NO DE LEY

7.1.- Del GP Socialista Canario, sobre el plan plurianual de financiación del Hospital General de Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento

del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Francisco Domingo Fuentes Curbelo, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Hace 25 años la planificación de las infraestructuras sanitarias de Fuerteventura se hizo con generosidad y amplitud de miras por el Gobierno de España, lo que supuso un antes y un después en la historia de la sanidad de la isla. Se construyó entonces el Hospital General con 120 camas que ha venido dando un servicio ejemplar, cercano al paciente y eficaz durante más de dos décadas. Pero, desgraciadamente la situación ha cambiado.

En la actualidad, nuestras infraestructuras sanitarias no están a la altura de la demanda de la población, ni del crecimiento espectacular que ha experimentado la Isla en estas dos últimas décadas. No tenemos ni una cama más desde 1982. Y la ratio habitante/cama está tres veces por encima de la media nacional.

La población de Fuerteventura está sufriendo una auténtica calamidad con la interminable construcción de un hospital nuevo sobre uno viejo, obra que lleva camino de no acabarse nunca. Puede afirmarse que el deterioro es generalizado con problemas en la accesibilidad al Hospital, así como en los aparcamientos, y el todo el entorno (jardines, paseos, aceras), que presenta un aspecto de abandono totalmente insostenible.

No se le puede echar la culpa de las deficiencias que viene sufriendo el sistema de salud en Fuerteventura al crecimiento poblacional. Es cierto que la población se ha triplicado en poco tiempo, pero se supone que los buenos

gobernantes son aquellos que tienen la capacidad de prevenir y planificar las necesidades de una comunidad, y en caso de que esto no sea así y se vean desbordados por la realidad, tener la diligencia de corregir las deficiencias sobrevenidas y establecer prioridades.

Pero en Fuerteventura no se ha hecho ni una cosa ni la otra. Ni se ha prevenido, ni se ha corregido. Y el resultado es que de una situación puntera en la sanidad canaria, hemos pasado a unos servicios sanitarios muy deficitarios.

En la obra del Hospital General de Fuerteventura ya se ha invertido una 1ª Fase de 14,8 millones de euros. Para la 2ª Fase se ha estimado un presupuesto de unos 40,6 millones de euros, de los que 8,3 ya están ejecutados. Es decir, quedan por ejecutar 32,3 millones de euros, que es más de lo que ya se ha ejecutado.

Han sido 5 años de obras y de incomodidades para la población en general y para los pacientes en particular. A este ritmo esta importante infraestructura no estará terminada ni para el año 2015, y corremos el riesgo de que el Hospital quede desfasado cuando se termine, pues apenas dispondrá de 45 camas más.

Tenemos además en Fuerteventura el Hospital peor dotado de recursos humanos de toda Canarias. Faltan especialistas de radiología, dermatología, cardiología, psiquiatría, traumatología... Lo que está provocando el gravísimo problema de que muchos pacientes tienen que esperar determinadas pruebas que son urgentes.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Revisar el plan plurianual de financiación del Hospital General de Fuerteventura, con el objeto de adelantar la inversión pendiente de la segunda fase y las obras puedan concluir antes de 2012.

2. Dotar al Hospital General de Fuerteventura de la plantilla necesaria para garantizar su óptimo funcionamiento.

3. Tomar cuantas medidas sean necesarias, incluidos los incentivos, para lograr una mayor estabilidad en las plantillas de los hospitales de las islas no capitalinas, y de este modo corregir las desigualdades que se manifiestan en un mayor coste de la vida, falta de oportunidades para mejorar la formación, encarecimiento de los desplazamientos, o el alejamiento de los centros universitarios.

Canarias, a 21 de julio de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

7L/I-0013 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las medidas del Pacto Social por la Economía y el Empleo para 2009, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.153, de 22/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- INTERPELACIONES

8.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las medidas del Pacto Social por la Economía y el Empleo para 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la interpelación que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

En los dos últimos años los principales indicadores económicos y sociales en Canarias se han deteriorado y son, la mayoría de ellos, peores que la media de España. En este sentido, con respecto a junio de 2008, el "paro registrado" ha aumentado en un 41,2% afectando a 248.325 personas, de las que aproximadamente 87.000 no están recibiendo ningún tipo de prestación asistencial y la "tasa de paro" es 8,7 puntos porcentuales más alta que la media del Estado.

Aunque hay que valorar positivamente el hecho de que el Gobierno de Canarias haya suscrito un PACTO en los ámbitos laboral y económico con los principales agentes sociales y empresariales, es conveniente señalar que diversas medidas son de difícil cumplimiento en lo que resta de legislatura; gran parte de las medidas planteadas necesitan obligatoriamente el acuerdo con otras administraciones públicas y en ningún caso se concreta su cobertura presupuestaria. Tan sólo se señala que será en base a la priorización y al cumplimiento de los objetivos parciales y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del momento.

En cualquier caso y tal como el grupo socialista ha reclamado reiteradamente, no se recogen medidas de choque, concretas y ágiles en los municipios para la reactivación de la actividad y el empleo y tampoco se concretan medidas de apoyo y protección social inmediatas orientadas a los colectivos más vulnerables y en situación de pobreza o próximos a ella.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, interpelamos al Gobierno de Canarias, sobre la priorización que está haciendo de las medidas contenidas en el "Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias" para el año 2009, su financiación y qué medidas tendrán reflejo presupuestario en el ejercicio de 2010.

Canarias, a 21 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

7L/PO/P-0755 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre los pacientes oncológicos que reciben tratamiento de radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 173, de 9/6/09.)
(Registro de entrada núm. 4.149, de 21/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.6.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre los pacientes oncológicos que reciben tratamiento de radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0797 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre jornada partida en los centros no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.114, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.1.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre jornada partida en los centros no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Es su intención, como parece que usted apunta de forma reiterada, de instaurar la jornada partida en los centros no universitarios de Canarias?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0798 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre recuperación y restauración del entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.160, de 23/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.2.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre recuperación y restauración del entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias con el objeto de recuperar y restaurar el entorno de la Casa de los Coroneles, en el municipio de La Oliva, Fuerteventura?

Canarias, a 21 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PO/P-0799 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre los pacientes oncológicos en tratamiento por medio de radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.161, de 23/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.3.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre los pacientes oncológicos en tratamiento por medio de radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece a la Sra. consejera de Sanidad la situación que viven los pacientes oncológicos que reciben tratamiento por medio de radioterapia?

Canarias, a 21 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PO/P-0800 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los datos del último informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre prestaciones mínimas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.167, de 23/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.4.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los datos del último informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre prestaciones mínimas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias con respecto a los datos del último informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre prestaciones mínimas?

Canarias, a 22 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-0801 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los datos del último informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre exclusión social y pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.168, de 23/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.5.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los datos del último informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre exclusión social y pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias con respecto a los datos del último informe del Consejo Económico y Social de Canarias sobre exclusión social y pobreza?

Canarias, a 22 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0727 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el Colegio de San Roque, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.106, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.1.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el Colegio de San Roque, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el futuro del Colegio de San Roque en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0728 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre acceso a la formación en centros de trabajo de los alumnos de FP y PCPI, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.107, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.2.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre acceso a la formación en centros de trabajo de los alumnos de FP y PCPI, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Quién es el responsable de buscar, negociar y firmar los conciertos para que los alumnos de FP y PCPI accedan a la formación en centros de trabajo?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0729 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre el encuentro con la Delegación Gubernamental de Cabo Verde, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.108, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.3.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre el encuentro con la Delegación Gubernamental de Cabo Verde, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué resultados se han obtenido en el encuentro con la Delegación Gubernamental de Cabo Verde?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.

7L/PO/C-0730 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre inversión extranjera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.109, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.4.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre inversión extranjera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado y en qué situación se encuentra la inversión extranjera en Canarias?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.

7L/PO/C-0731 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre sentencias declarando nulos dos despidos del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.110, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.5.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre sentencias declarando nulos dos despidos del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Es consciente el Sr. consejero de que han recaído dos sentencias declarando dos despidos del Servicio Canario de Empleo nulos, al calificar los magistrados el comportamiento del Secretario General Técnico como una vulneración flagrante de los derechos fundamentales, pues nadie puede ser represaliado por reclamar los derechos que considere propios?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0732 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre responsabilidades derivadas de las sentencias condenatorias de los Juzgados de lo Social nº 1 y 8 de Las Palmas de Gran Canaria de junio de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.111, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.6.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre responsabilidades derivadas de las sentencias condenatorias de los Juzgados de lo Social nº 1 y 8 de Las Palmas de Gran Canaria de junio de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Servicio Canario de Empleo para depurar las responsabilidades derivadas de la vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores del Servicio Canario de Empleo, según las sentencias condenatorias de los Juzgados de lo Social nº 1 y 8 de Las Palmas de Gran Canaria del pasado mes de junio?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0733 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre coste económico por los despidos declarados nulos de dos trabajadoras del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.112, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.7.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre coste económico por los despidos declarados nulos de dos trabajadoras del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste económico para la hacienda pública que han originado los despidos declarados nulos de dos trabajadoras del Servicio Canario de Empleo, por vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores, según sentencias condenatorias de los Juzgados de lo Social nº 1 y nº 8 de las Palmas de Gran Canaria del pasado mes de junio?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0734 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre Punto de Encuentro Familiar en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.113, de 16/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.8.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre Punto de Encuentro Familiar en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Piensa su consejería poner en funcionamiento un Punto de Encuentro Familiar en la isla de La Palma?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0735 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la Feria Ganadera de San Antonio del Monte, Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.150, de 21/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.9.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la Feria Ganadera de San Antonio del Monte, Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la Feria Ganadera de San Antonio del Monte en Garafía, isla de La Palma?

Canarias, a 20 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0736 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre recursos presentados al Concurso Eólico para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.151, de 21/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.10.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre recursos presentados al Concurso Eólico para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los recursos presentados al Concurso Eólico para la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 21 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0737 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el Complejo Medioambiental de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.169, de 23/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.11.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el Complejo Medioambiental de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué le resta al Complejo Medioambiental de Mazo, La Palma, para su definitiva puesta en marcha?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0738 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de Psiquiatría infantil en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.170, de 23/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.12.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de Psiquiatría infantil en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cree necesario el servicio de Psiquiatría infantil en el Hospital General de La Palma?

Canarias, a 16 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.